



Certificado de constancia de las prestaciones

0099/CPR/B85/0070

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

INDUSTRIAS PEVI, S.A.

con domicilio social en CL SANTA CRUZ, S/N 31700
ELVETEA-ELIZONDO (Navarra - España)

Prestación certificada **Reacción al Fuego de cables eléctricos de energía para aplicaciones generales en construcciones.**

Norma armonizada EN 50575:2014
EN 50575:2014/A1:2016

Designación H07Z1-K Type 2 (AS)
Marca Comercial PEVI
Clase de Reacción al Fuego Cca-s1b,d1,a1
Rango de Secciones 1x1,5 mm²; 1x2,5 mm²; 1x4 mm²; 1x6 mm²; 1x10 mm²; 1x16 mm²; 1x25 mm²; 1x35 mm²; 1x50 mm²; 1x70 mm²; 1x95 mm²; 1x120 mm².
Tensión Asignada 450/750 V
Familia Genérica de Cables de Energía Unipolar sin cubierta

Centro de producción CL SANTA CRUZ, S/N 31700 ELVETEA-ELIZONDO (Navarra - España)

Esquema de certificación Se han aplicado todas las disposiciones del sistema 1+ para la evaluación y verificación de la prestación de reacción al fuego declarada y de su constancia, según lo descrito en el Anexo ZZ de la norma armonizada.
Este certificado permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.

Primera emisión 2017-05-23
Última emisión 2026-05-23
Expiración 2029-05-23

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFÍA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com